

Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)
CONFEDERAR NEA S.G.R.

Sociedad de Garantía
Recíproca
CONFEDERAR NEA S.G.R.

Calificación:
"A- (sgr)" Perspectiva Estable

Tipo de informe:
Seguimiento

Calificación anterior del
22/07/22:
"A- (sgr)" Perspectiva Estable

Metodología de Calificación
Se utilizó la Metodología de
Calificación de Riesgo de
Sociedades de Garantías
Recíprocas (SGR), Fondos de
Garantía (FdeG) y
Operaciones de Mercado
Garantizadas
(OMG) aprobada bajo
Resolución CNV 18034/16.

Analistas
Martín Iutzenko
miutzenko@untref.edu.ar

Gian Luca Galli
glgalli@untref.edu.ar

Fecha de calificación
28 de abril 2023

Advertencia
El presente informe no debe
considerarse una publicidad,
propaganda, difusión o
recomendación de la entidad
para adquirir, vender o
negociar valores negociables
o del instrumento de
calificación.

Calificación

| Entidad | Calificación | Perspectiva |
|--------------------|--------------|-------------|
| Confederar NEA SGR | "A- (sgr)" | Estable |

Fundamentos de la calificación

Sociedad de cadena de valor: Confederar NEA SGR es la alianza de grandes empresas y pymes de la región NEA con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor, facilitando su acceso al financiamiento y contribuyendo a su desarrollo con la incorporación de conocimiento de gestión empresarial. La compañía presenta una adecuada estructura organizacional, con una delimitación detallada de las funciones, decisiones y responsabilidades tanto para la dirección como para los distintos departamentos. Se destaca que los ejecutivos responsables son profesionales idóneos en sus áreas de competencia.

Capacidad financiera para afrontar la operación: La Sociedad ha sido autorizada a constituir un Fondo de Riesgo, (FR) de cobertura de las garantías y avales otorgados a favor de las MiPymes, de \$550 millones. A diciembre de 2022, el FR computable ascendía a \$136.8 millones. Confederar NEA SGR administra el FR dentro de los límites establecidos por las normas regulatorias. En este sentido, la sociedad cumple con el indicador de solvencia.

Baja participación de mercado: Si bien la sociedad detenta una baja participación de mercado, sus objetivos para 2023 son identificar y fidelizar nuevos socios partícipes, focalizándose en la atención de cadenas de valor de los sectores ganadero, forestal, arrocero, de construcción y de comercialización de productos de consumo masivo de alta rotación (alimentos, productos de industria farmacéutica y accesorios para la prestación de servicios para la salud).

Desempeño operativo: la originación de avales de la sociedad evolucionó de forma positiva, observándose una contracción para el 2020 como consecuencia de la situación de pandemia COVID-19 que amplificó la caída de la actividad económica. Si bien esta situación se fue recuperando durante el transcurso del 2020 con las aperturas de las distintas actividades económicas, la Sociedad priorizó el recupero del contingente de los socios partícipes y el cumplimiento de los parámetros exigidos por la normativa, en detrimento de la incorporación de nuevos socios. Se observa que esta situación se revierte en 2021 con un total de 83 pymes avaladas y 206 pymes para el 2022.

Morosidad: Los niveles de mora de la sociedad, mostraban una tendencia creciente y superior a lo observado en el mercado de las SGR. Para diciembre 2022 se observa una mejora en los ratios de la mora (s/ riesgo vivo) alcanzando un 18,2% (vs 31,84% a diciembre 2021). Sin embargo, sigue siendo un porcentaje elevado frente al 3,22% que alcanza el total de las SGRs. Se destaca que la entidad se encuentra trabajando fuertemente en el recupero de la morosidad para normalizar la situación. Asimismo, se evalúa positivamente el nivel de contragarantías solicitadas, las cuales alcanzan a octubre 2022 un total de \$1.244 millones. El 56,6% corresponde a fideicomisos en garantía, un 38,4% a fianzas personales y un 5% a hipotecas.

Introducción

Para mejorar el acceso de las Pymes al sistema financiero, en 1995, a través de la ley 24.467 se crearon las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGRs). La Regulación fijó como objeto social de las SGRs el otorgamiento de avales a las Pymes, mejorando su acceso y sus condiciones de financiamiento a través de bancos, mercado de capitales y proveedores.

Las SGRs, están reguladas por las leyes N° 24.467 y 25.300 y sus modificatorias, el decreto reglamentario, la Resolución 21/2021 y sus modificatorias. Confederar NEA SGR se constituyó a fines de 2012, obteniendo la autorización para operar mediante la Resolución 287/2012 de la Sepyme del 27 de diciembre de 2012. El Banco Central de la República Argentina ha inscripto a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467) y por lo tanto sus avales son considerados como Garantía Preferida A.

Confederar NEA SGR es la alianza de grandes empresas y pymes de la región NEA con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor, facilitando su acceso al financiamiento y contribuyendo a su desarrollo con la incorporación de conocimiento de gestión empresarial.

Composición societaria y accionaria. Posicionamiento mercado.

El Capital Social suscrito e integrado de la SGR, según los estados contables al 31 de octubre de 2022 asciende a \$ 258.000, compuesto el 50% por Acciones Clase A - Socios Partícipes y el otro 50% por Acciones Clase B - Socios Protectores. (ver gráfico 1 y 2)

Sus principales accionistas son por parte de los socios protectores, la Bolsa de Comercio Confederada SA (37.74%), Banco Hipotecario SA (4,65%) y Limpiolux SA (1.40%); y por los partícipes GEBO Consultores SA (5.78%). Durante mayo de 2022 se realizaron 5 aportes por un total \$23 millones y no se registraron reimposiciones. La Sociedad cumple con la normativa que establece límites máximos de participación del 50% del capital social para los socios protectores y del 5% por socio partícipe.

Gráfico 1. Participación de personas jurídicas y físicas Diciembre 2022

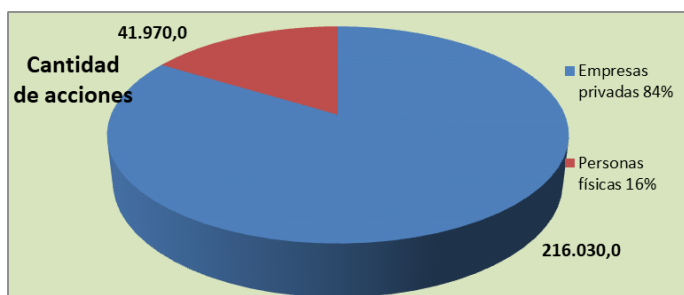
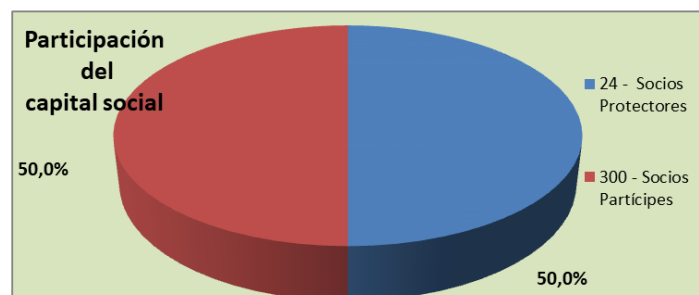


Gráfico 2. Participación Socios Protectores y Partícipes Diciembre 2022



Fuente: Elaboración propia en base información Confederar NEA SGR

A diciembre-2022 los socios protectores alcanzaron un total de 24 y los partícipes de 300. La sociedad tenía una participación de mercado del 0.07% en base a las garantías vigentes y del 0.12% respecto de la cantidad de las garantías otorgadas. El monto de las garantías vigentes a esa fecha ascendía a \$187.2 millones aproximadamente. (Ver Cuadro 1).

Por su parte, contaba con un FR autorizado por \$550 millones e integrado por \$136.8 millones a diciembre 2022.

Si bien la sociedad detenta una baja participación de mercado, tiene como objetivo para 2023 revertir esta situación focalizándose en identificar y fidelizar nuevos socios partícipes en la atención de cadenas de valor de los sectores de comercialización de productos de consumo masivo de alta rotación (alimentos, productos de industria farmacéutica y accesorios para la prestación de servicios para la salud). Para ello está trabajando en un Plan Ganadero acompañando en la incorporación de genética a pequeños productores de la región; en una

línea de turismo, que se encuentra aprobada en un trabajo mancomunado con el Ministerio de Turismo Provincial y del Banco de Corrientes y con otras SGRs del sistema a través de garantías sindicadas, actuando la CASFOG de intermediaria, logrando de esta manera asistir a nuevas pymes haciendo foco en aquellas lideradas por mujeres con el fin de alcanzar los parámetros establecidos por la normativa para estos fines. Recientemente se materializó un convenio con el Fondo de Crédito de Misiones que permitirá avalar créditos pymes de la región.

Cuadro 1. Posicionamiento de Mercado. Diciembre-2022.

| | SGRs | SGRs (sin Garantizar) | Confederar NEA SGR | | |
|--|------------|-----------------------|--------------------|--------|------------------------|
| | | | Q | % | % (sin Garantizar SGR) |
| Cantidad de instituciones | 45 | 44 | 1 | 2,2% | 2,2% |
| Fondo de Riesgo Disponible dic 22 (millones de \$) | 98.670,1 | 74.257,7 | 116,9 | 0,12% | 0,16% |
| Riesgo Vivo dic 22 (millones de \$) | 257.232,0 | 172.319,8 | 187,2 | 0,07% | 0,11% |
| RV /FRD | 2,61 | 2,32 | 1,6 | 61,39% | 68,97% |
| Garantías brutas otorgadas ene-dic 22 (cantidad) | 171.689,00 | 138.480,00 | 843,0 | 0,49% | 0,61% |
| Garantías brutas otorgadas ene-dic 22 (en millones de \$) | 332.362,1 | 262.422,9 | 382,3 | 0,12% | 0,15% |
| Mipymes con gtías vigentes dic 22 | 29.184 | 11.329 | 231 | 0,79% | 2,04% |
| Volumen negociado CPD y E-cheq ene-dic 22 (unidades) | 142.119 | 118.968 | 603 | 0,42% | 0,51% |
| Volumen negociado CPD y E-cheq ene-dic 22 (millones de \$) | 170.138,7 | 152.542,7 | 274,9 | 0,16% | 0,18% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe del Sistema de SGR – Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores

UNTREF ACR UP entiende que la SGR se encuentra en transitando un proceso para incrementar no solamente las garantías sino incorporar nuevos socios partícipes. En este sentido se monitoreará que estas acciones se lleven a cabo en el mediano plazo para poder incrementar su participación de mercado.

Estrategia comercial y otorgamiento de garantías.

El objeto de la sociedad es establecer un estrecho vínculo de confianza con cada socio partícipe y obtener una relación productiva con los protectores logrando una eficiente vinculación de las pymes del NEA con los canales de financiamiento. Trabaja con pymes de diversos sectores, ofreciendo productos financieros que resuelvan sus problemas, actuando como socio estratégico en el crecimiento y acompañamiento financiero de las pymes.

La SGR tiene como objetivo incrementar la gestión comercial en la región Pampeana, Cuyo y NOA para lo cual se incorporarán productores comerciales en cada región, con la aprobación del Consejo de Administración. Se focalizará en la incorporación de las cadenas de valor y poder realizar alianzas con otras entidades para poder ofrecer co-avales y calificaciones con distintos bancos para que se puedan monetizar los avales otorgados.

Según la última información suministrada por la organización, la distribución geográfica se distribuye según lo señalado en gráfico x. Las garantías otorgadas corresponden principalmente a avales de CPD (73.5%), créditos (22.1%) y garantías sindicadas (4.4%). Se considera como factor importante incrementar su diversificación geográfica, lo que le permitirá acceder a pymes líderes de diversos sectores económicos mitigando así el riesgo comercial.

Confederar está trabajando con un esquema de Libradores Regionales de Primera Línea, que consiste en potenciar el financiamiento de diversas cadenas de valor, canalizando el financiamiento comercial entre proveedores y clientes a través del mercado de capitales. En este sentido se califica a una empresa con gran concentración de la actividad comercial de la cadena de valor, y se consideran sus cheques como de primera línea regional, pudiendo cualquier pyme tenedora de los mismos negociarlos a través de la SGR. Hoy esto se realiza en el sector ganadero, donde se califica distintas consignatarias de hacienda con fuerte presencia en la región con el fin de que los productores primarios puedan descontar esos instrumentos a través de la SGR. También se realizó con otras empresas, donde se facilitó una financiación competitiva en toda la cadena de proveedores.

Gráfico 3. Garantías otorgadas. Distribución geográfica por provincia. Año 2022.

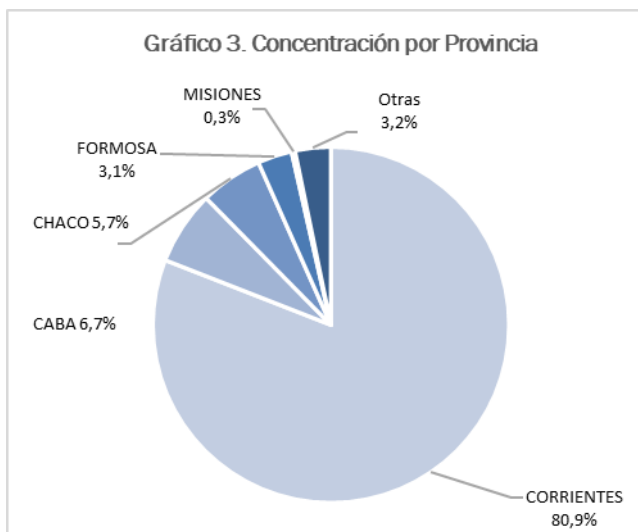
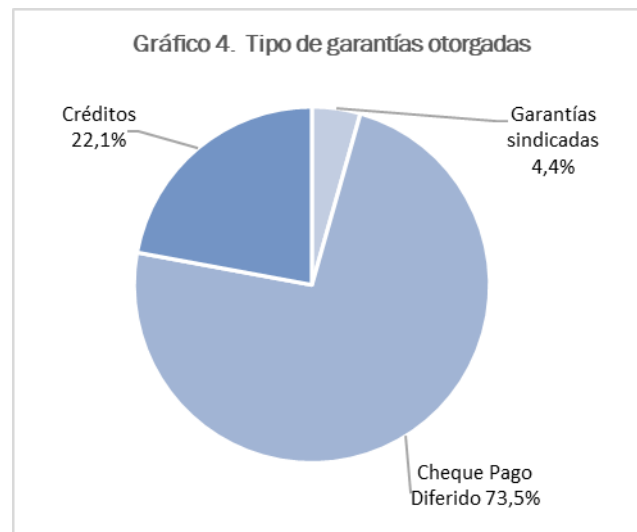
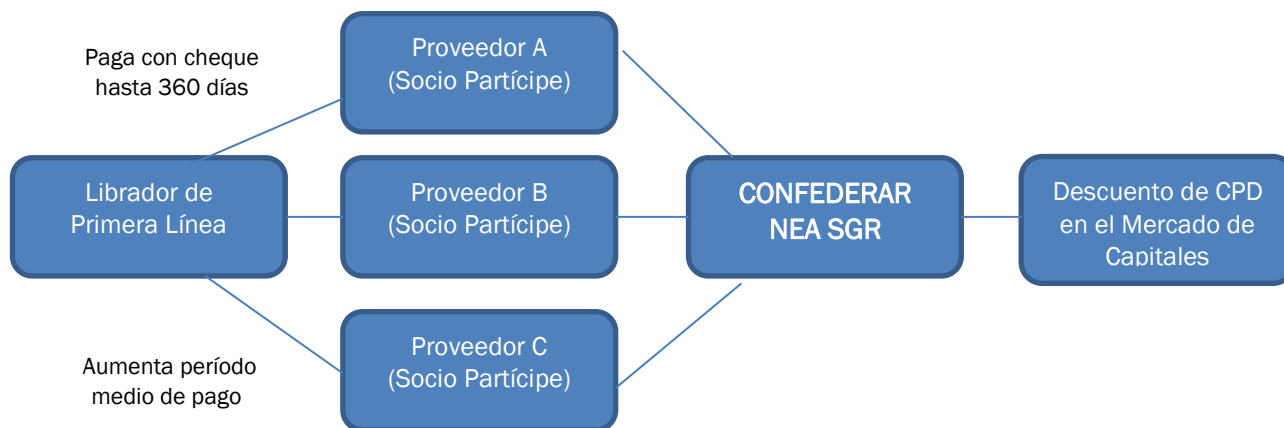


Gráfico 4. Garantías otorgadas. Distribución por tipo de garantía. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base información Confederar NEA SGR

La Sociedad también participa de un esquema de financiamiento de las cadenas de valor yerbateras para mejorar las condiciones de financiamiento de las pymes en Misiones y Corrientes. Se propone un financiamiento competitivo a los pequeños y medianos productores primarios que proveen de hoja verde de yerba mate a secaderos y molinos de la región.



Por último, se destaca que en el contexto actual de la economía argentina la Gerencia junto con el departamento comercial y la Comisión Honoraria de Otorgamiento de Garantías adecuaron tanto los criterios de evaluación como los pedidos de documentación para los socios partícipes.

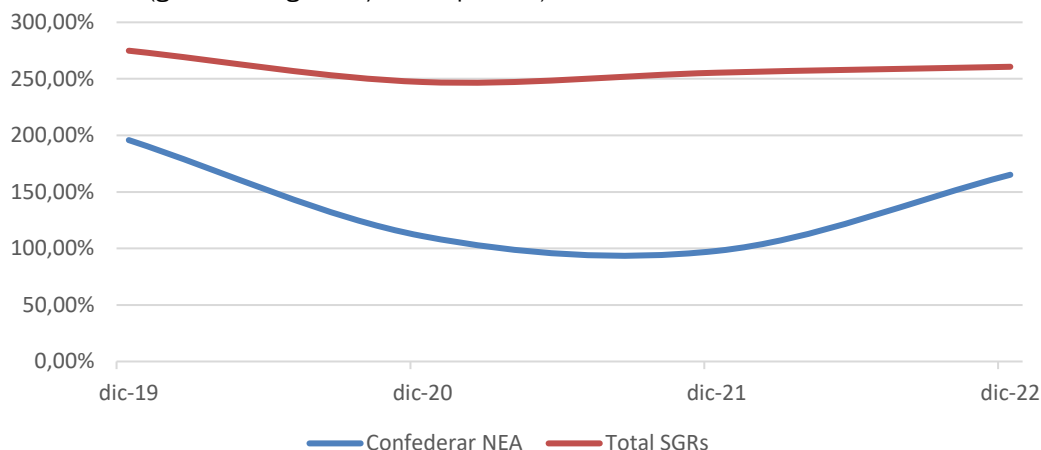
Confederar NEA SGR cuenta con un Manual de Procedimientos donde se detallan los pasos para la incorporación del socio partícipe y el otorgamiento de las garantías. Asimismo, cuenta con distintos softwares para el control y administración de la operatoria como de la contabilidad, los que pueden utilizarse de manera remota permitiendo la continuidad de la operación. UNTREF ACR UP considera que los manuales y software utilizados responden a la demanda operativa de la organización.

Capacidad financiera.

La Sociedad contaba con un FR autorizado de \$550 millones a diciembre 2022 y el FR computable ascendía a \$136,8 millones (24.8% de integración).

Confederar NEA SGR administra el FR dentro de los límites establecidos por las normas regulatorias. En este sentido, la sociedad cumple con el indicador de solvencia¹.

Gráfico 5. Apalancamiento (garantías vigentes / FR disponible). Diciembre 2022

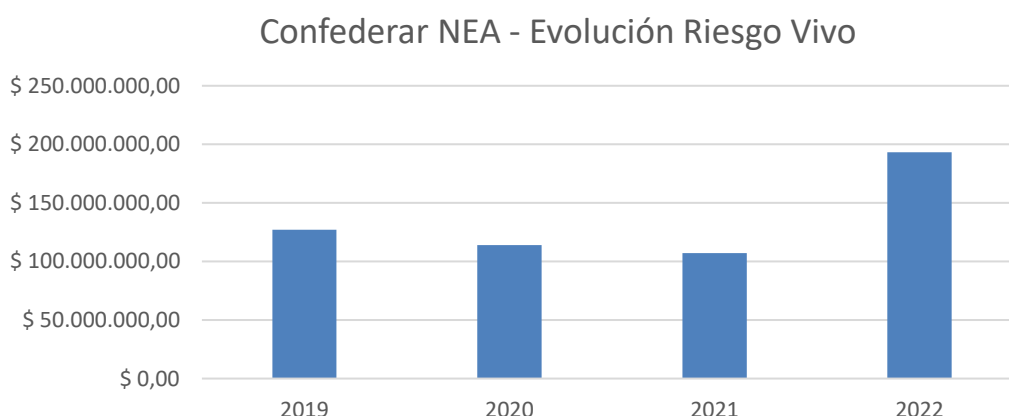


Fuente: Confederar NEA SGR y Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores

A diciembre de 2022 el nivel de apalancamiento de la entidad se ubicaba en 1.65x (veces) siendo el promedio del sistema 2.60x (Gráfico 5). Se observa una fuerte caída hasta fines de 2021 (0.97x), y comienza a incrementarse para diciembre 2022. Según la normativa vigente las SGR pueden mantener un nivel máximo de apalancamiento de 4x por lo que UNTREF ACR UP estima que este indicador se incremente durante el 2023 dado a un mayor otorgamiento de garantías.

El riesgo vivo evolucionó en forma negativa hasta fines del 2021. A diciembre de 2022 el saldo de las garantías vigentes ascendió a \$ 193.165.930,1

Gráfico 6.: Evolución Riesgo Vivo. Diciembre 2022

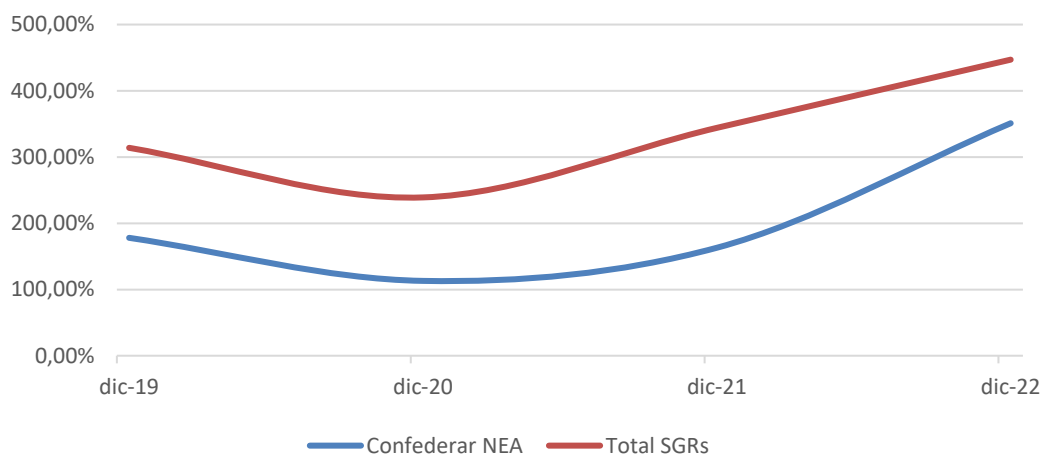


Fuente: Confederar NEA SGR y Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores

En cuanto al GDU del FR de la entidad a diciembre 2022, fue equivalente a 351% siendo el promedio del mercado de 447%. Se observa una mejora sustancial en este indicador a la fecha de análisis, para diciembre de 2021 fue de 163%, encontrándose muy por debajo del promedio del mercado (344%) (Ver gráfico 7).

¹ Solvencia o apalancamiento: saldo de garantías vigentes/FR Disponible. La normativa fija un mínimo de 25% y un límite máximo de 400%.

Gráfico 7. Evolución del Grado de Utilización del FR (GDU). Diciembre 2022

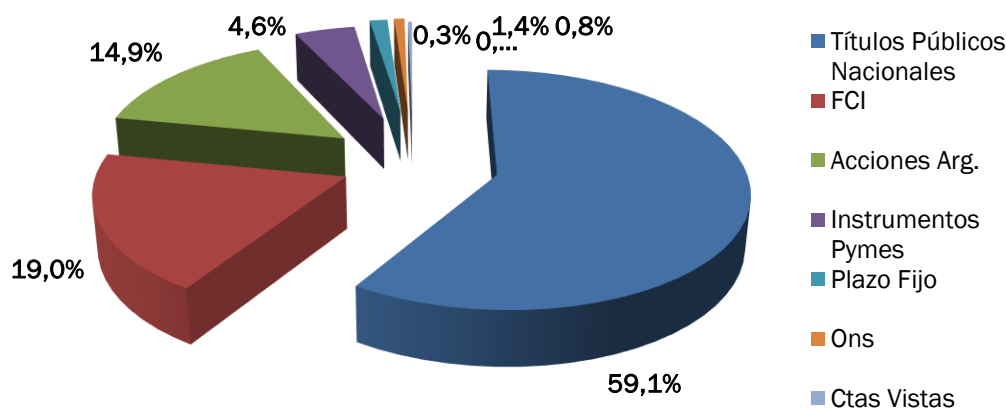


Fuente: Confederar NEA SGR y Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores

Las inversiones y liquidez del FR a mayo de 2022 alcanzaron los \$257,9 millones. La normativa vigente plantea límites a las inversiones permitidas para el FR, que la sociedad cumple a la fecha de análisis. Los activos en cartera se componen de: Títulos públicos nacionales (59,1%), FCI (19%), Acciones Arg. (14,9%), Instrumentos PyMEs (4,6%), Plazos fijos (1,4%), ONs (0,8%), Cuentas vistas (0,3%) y Cuentas comitentes (0,01%). (Ver gráfico 8)

La gestión de la cartera de inversiones muestra criterios razonables de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia que son exigidos por la normativa vigente.

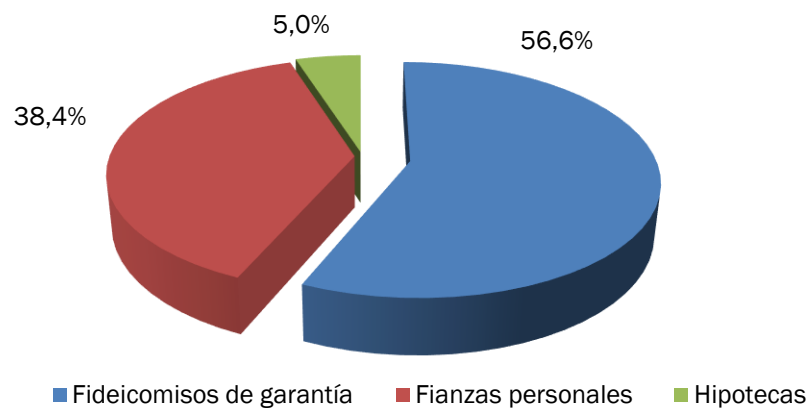
Gráfico 8. Inversiones del Fondo de Riesgo. Diciembre-2022



Fuente: Elaboración propia en base información Confederar NEA SGR

A diciembre de 2022, el RV totalizaba \$193.1 millones y las contragarantías según los últimos EECC al 31 de octubre de 2022 sumaban \$1.244 millones de pesos, representando 6.4x el RV. En el Gráfico 9 se muestran las contragarantías abiertas por tipo de instrumento.

Gráfico 9. Tipo de contragarantías recibidas, como porcentaje del total. Octubre-2022.



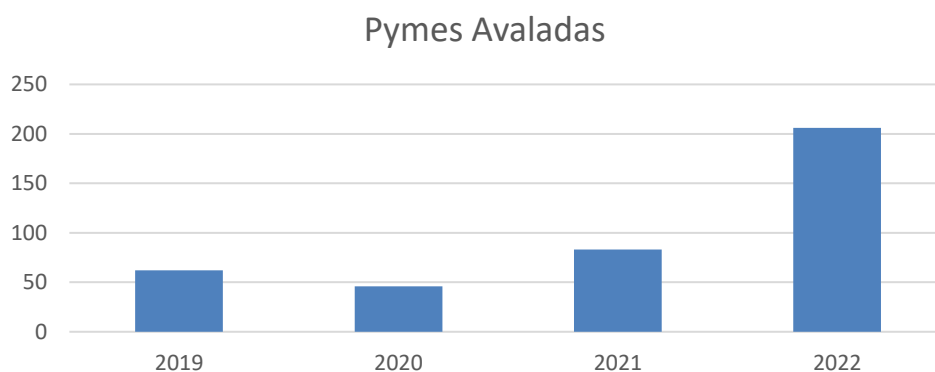
Fuente: Elaboración propia en base información Confederar NEA SGR

Desempeño económico financiero.

Confederar NEA SGR fue autorizada en diciembre de 2012 por la ex Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional a integrar un FR por \$30 millones. En febrero de 2016 se solicitó un incremento del FR a \$60 millones el cual fue integrado en junio de 2017. A la fecha Confederar cuenta con un FR autorizado por hasta \$550 millones.

El segmento Pyme viene marcado durante los últimos años por una fuerte contracción del crédito, como consecuencia de la caída de la actividad en la economía local e internacional, el incremento constante de la inflación, la volatilidad cambiaria y el aumento significativo de las tasas de interés de referencia. A esta situación se sumó a partir de marzo 2020 una mayor contracción del consumo y de la actividad económica producto de la pandemia COVID 19, donde se observó un fuerte estrés en la cadera de pagos de las Pymes.

Gráfico 10. Evolución Pymes Avaladas. Diciembre 2022



Fuente: Elaboración propia en base información Confederar NEA SG

Desde el comienzo de la operatoria, y a pesar de la coyuntura, la originación de avales de la sociedad evolucionó de forma positiva, aunque menor al promedio del sistema SGR, observándose una contracción para el 2020 como consecuencia de la situación de pandemia. La Sociedad priorizó el recupero del contingente de los socios partícipes y el cumplimiento de los parámetros exigidos por la normativa, en detrimento de la incorporación de nuevos socios. No obstante, para 2022 se revirtió esta situación obteniendo un total de 206 pymes avaladas.

Para el período cerrado a octubre 2022, la SGR registró una pérdida neta de la actividad de la SGR de \$1.8 millones y un resultado positivo del FR de \$5.7 millones.

Cuadro 2. Composición de Resultados. Confederar NEA SGR. Octubre-2022 comparativo con el ejercicio anterior.

| Concepto | 10/2022 | 10/2021 | Var. % |
|--------------------------------------|---------------|--------------|--------|
| Ingresos por Servicios | \$1.044.591 | \$1.083.099 | -3,73% |
| Resultado Operativo de la SGR | (\$1.875.167) | \$400.924 | -578% |
| Resultado FR | \$5.744.400 | \$16.816.800 | -66% |

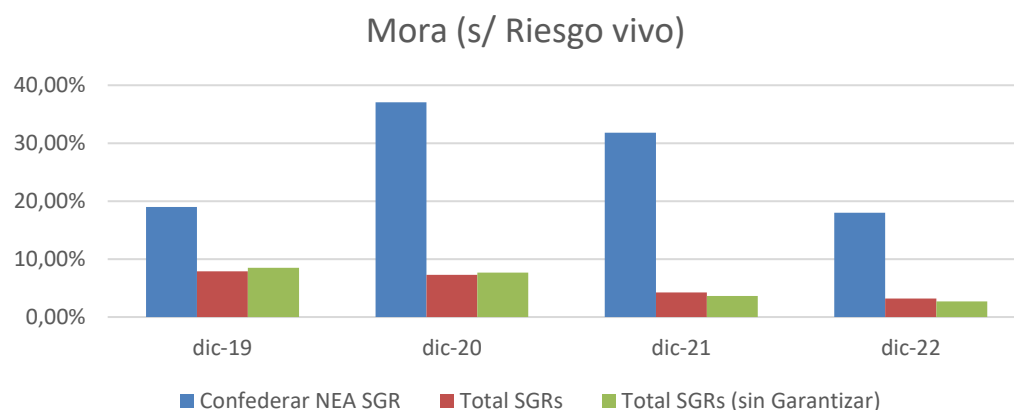
Fuente: EECC anuales y trimestrales auditados de Confederar NEA SGR, a moneda de cierre de cada fecha.

Morosidad

Los niveles de mora de la sociedad, medida como el cociente entre los avales caídos sin recuperar sobre las garantías vigentes, muestran una tendencia creciente superior a lo observado en el mercado de las SGR. La mora alcanzó un 18,02% a diciembre 2022 (vs 3.22% del sistema), en ambos casos se observa una tendencia decreciente de la misma. Se destaca que la entidad se encuentra trabajando fuertemente en el recupero de la morosidad para ir normalizando la situación, y en este sentido se observa una mejora en los ratios respecto de lo analizado a julio 2022.

Se considera positivamente el nivel de contragarantías solicitadas, las cuales alcanzan a octubre 2022 un total de \$1.244 millones.

Gráfico 11. Mora (s/ Riesgo vivo). Diciembre 2022



Fuente: Confederar NEA SGR y Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores

Liquidez

La Sociedad cuenta con niveles de liquidez adecuados. A octubre de 2022 cada peso de riesgo vivo estaba cubierto por \$1.11 de disponibilidades más inversiones corrientes.

UNTREF ACR UP evalúa en forma permanente los impactos de la coyuntura económica argentina en el ámbito del mercado de las SGR y Fondos de Garantía Provinciales, como así también los efectos sobre la situación patrimonial, financiera y económica de la Sociedad.

Impacto macroeconómico y social.

Confederar NEA SGR como parte del sistema de garantías recíprocas es una herramienta de implementación de las políticas activas, generadas por el Estado Nacional, para el financiamiento de las MiPymes.

Al actuar como avalista ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de mucha importancia. El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas, que están ubicadas en el interior de país y que sea su primera experiencia.

La Sociedad extiende su impacto social y económico al asumir el asesoramiento, capacitación y entrenamiento a sus potenciales avalados, particularmente para los que es su primera experiencia en el mercado bancario o de capitales.

Anexo I – Estado de situación patrimonial. (En \$) y análisis de estructura.

| | al 31-10-2022 | | al 31-07-2022 | | al 31-07-2021 | |
|--|---------------------------------|---------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|---------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Caja y bancos | 2.155.929 | 1,0% | 1.983.050 | 0,9% | 9.722.918 | 5,1% |
| Inversiones | 199.900.980 | 88,6% | 195.806.731 | 87,9% | 152.423.953 | 80,0% |
| Créditos | 3.936.163 | 1,7% | 4.652.233 | 2,1% | 1.580.140 | 0,8% |
| Otros créditos | 15.652.424 | 6,9% | 17.406.183 | 7,8% | 23.834.668 | 12,5% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 221.645.496 [✓] | 98,2% | 219.848.197 [✓] | 98,7% | 187.561.679 | 98,5% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Inversiones | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% |
| Otros créditos | 3.791.086 | 1,7% | 2.615.839 | 1,2% | 2.746.056 | 1,4% |
| Bienes de uso e Intangibles | 195.541 | 0,1% | 218.173 | 0,1% | 176.744 | 0,1% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 3.986.627 [✓] | 1,8% | 2.834.012 [✓] | 1,3% | 2.922.800 | 1,5% |
| TOTAL ACTIVO | 225.632.123 [✓] | 100,0% | 222.682.209 [✓] | 100,0% | 190.484.479 | 100,0% |
| PASIVO | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Deudas Comerciales | 2.857.861 | 1,3% | 2.449.991 | 1,1% | 1.382.181 | 0,7% |
| Deudas Financieras | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% |
| Deudas Fiscales | 326.635 | 0,1% | 321.532 | 0,1% | 180.023 | 0,1% |
| Remuneraciones y Cargas Sociales | 929.918 | 0,4% | 794.713 | 0,4% | 775.590 | 0,4% |
| Otras Deudas | 22.649.676 | 10,0% | 23.294.064 | 10,5% | 19.871.717 | 10,4% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 26.764.090 [✓] | 11,9% | 26.860.300 [✓] | 12,1% | 22.209.511 | 11,7% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Comisiones por garantías a devengar | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | - [✓] | 0,0% | - [✓] | 0,0% | - | 0,0% |
| TOTAL PASIVO | 26.764.090 [✓] | 11,9% | 26.860.300 [✓] | 12,1% | 22.209.511 | 11,7% |
| PATRIMONIO NETO | 198.868.033 | 88,1% | 195.821.909 | 87,9% | 168.274.968 | 88,3% |
| TOTAL PN + PASIVO TOTAL | 225.632.123 [✓] | 100,0% | 222.682.209 | 100,0% [✓] | 190.484.479 | 100,0% |
| - | | | | | | |
| Garantías vigentes | 180.075.317 | | 137.292.274 | | 102.092.060 | |
| Garantías recibidas | 1.244.742.390 | | 1.238.580.940 | | 1.393.976.210 | |
| Fondo de Riesgo Disponible (según Evolución del FDR) | 119.819.249 | | 121.236.865 | | 110.127.756 | |
| Fondo de Riesgo Total (según Evolución del FDR) | 198.637.171 | | 193.715.830 | | 160.095.582 | |

Anexo II – Estado de resultados. (En \$) y análisis de estructura.

| | al 31-10-2022 | | al 31-07-2022 | | al 31-07-2021 | |
|---|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------|
| Período | 12 meses | | 12 meses | | 12 meses | |
| RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE LA S.G.R. | | | | | | |
| Ingresos por comisiones y servicios | 5.241.070 | 107,9% [✓] | 5.247.418 | 107,1% [✓] | 5.893.772 | 105,7% |
| Impuestos sobre los ingresos brutos | (382.599) | -7,9% | (349.639) | -7,1% | (317.404) | -5,7% |
| Ingresos por servicios netos de imp | 4.858.471 [✓] | 100,0% | 4.897.779 [✓] | 100,0% | 5.576.368 [✓] | 100,0% |
| Gastos de administración | (18.436.339) | -379,5% | (17.303.248) | -353,3% | (13.044.816) | -233,9% |
| Gastos de comercialización | (934.687) | -19,2% [✓] | (940.574) | -19,2% [✓] | (1.303.090) | -23,4% |
| Resultados financieros y por tenencia | 2.812.588 | 57,9% | 3.407.926 | 69,6% | 1.240.161 | 22,2% |
| Otros ingresos y egresos | 2.445.644 | 50,3% [✓] | 3.995.024 | 81,6% [✓] | 1.956.072 | 35,1% |
| Resultados antes de impuestos a las ganancias [✓] | (9.254.323) | -190,5% [✓] | (5.943.093) | -121,3% [✓] | (5.575.305) | -100,0% |
| Impuesto a las ganancias | 904.922 | 18,6% | (130.217) | -2,7% | 1.921.847 | 34,5% |
| Resultado operativo de la S.G.R. | (8.349.401) [✓] | -171,9% | (6.073.310) [✓] | -124,0% | (3.653.458) [✓] | -65,5% |
| RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO | | | | | | |
| Resultados financieros y por tenencia | 28.483.313 | 586,3% | 39.941.309 | 815,5% | 28.619.933 | 513,2% |
| Incobrabilidad Fondo de Riesgo Contingente | - | 0,0% | - | 0,0% | - | 0,0% |
| Otros ingresos y egresos del FDR | (1.704.032) | -35,1% | (2.089.628) | -42,7% | 1.998.341 | 35,8% |
| Resultado del fondo de riesgo | 26.779.281 [✓] | 551,2% | 37.851.681 [✓] | 772,8% | 30.618.274 [✓] | 549,1% |
| Resultado del ejercicio | 18.429.880 | 379,3% [✓] | 31.778.371 | 648,8% [✓] | 26.964.816 | 483,6% |
| Resultados asignados socios protectores | (26.779.281) | -551,2% | (37.851.681) | -772,8% | (30.618.274) | -549,1% |
| Resultado Neto del ejercicio | (8.349.401) [✓] | -171,9% | (6.073.310) [✓] | -124,0% | (3.653.458) [✓] | -65,5% |

Anexo III – Ratios e índices

| | al 31-10-2022 | | al 31-07-2022 | | al 31-07-2021 | |
|---|---------------|--|---------------|--|---------------|--|
| Período en meses | 12 | | 12 | | 12 | |
| Rentabilidad | | | | | | |
| Ganancia operativa de la SGR / Patrimonio Neto Final de la SGR | -3616,6% | | -288,4% | | -44,7% | |
| Resultado total / Patrimonio Neto | 9,3% | | 16,2% | | 16,0% | |
| Ganancia operativa de la S.G.R. / Activos totales al final de la SGR | -67,8% | | -48,8% | | -24,0% | |
| Resultado total / Activos totales | 8,2% | | 14,3% | | 14,2% | |
| Gastos de adm + de Comercialización + Costo de otorgamiento / Ingresos por servicios netos de imp | 398,7% | | 372,5% | | 257,3% | |
| Capitalización | | | | | | |
| Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo total) | 7,43 | | 7,29 | | 7,58 | |
| Patrimonio neto / Activos totales | 88,1% | | 87,9% | | 88,3% | |
| Riesgo vivo / Fondo de Riesgo Disponible | 1,50 | | 1,13 | | 0,93 | |
| Liquidez | | | | | | |
| Disp + Inv ctes y no ctes / Riesgo Vivo | 1,11 | | 1,43 | | 1,49 | |

Definición de la calificación asignada:**Confederar NEA S.G.R.: "A- (sgr)" Perspectiva Estable**

La calificación "A" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a emisiones o emisores con capacidad financiera muy buena, con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Muy buena calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica, y será utilizado entre las categorías "AA" y "CCC".

La perspectiva asignada a una calificación, es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la SGR.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- ✓ Positiva: la calificación puede subir.
- ✓ Estable: la calificación probablemente no cambie.
- ✓ Negativa: la calificación puede bajar.
- ✓ En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Memoria y Estados Contables auditados anuales a julio 2021 y 2020.
- Estados Contables Intermedios auditados a octubre 2022
- Información estadística sobre sistema de S.G.R. www.argentina.gob.ar/produccion o www.mavsa.com.ar/agentes/comunicaciones/comunicaciones-completo/
- Información de gestión, manuales de procedimientos, y otra información cuantitativa y cualitativa proporcionada por Confederar SGR.

Analistas:

Martín Iutrzenko, miutrzenko@untref.edu.ar

Gian Luca Galli, glgalli@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación: 28 de abril 2023